



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA**



# PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXCIV	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024	NÚMERO 9 QUINTA SECCIÓN
------------	--	-------------------------------

## *Sumario*

**GOBIERNO FEDERAL  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y COORDINADORA PARA  
LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA ERRADICACIÓN  
DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA**

NOTA Aclaratoria que emite el Comité de Evaluación de Proyectos, y que da a conocer la Secretaría Técnica del Comité de Evaluación de Proyectos y Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida, al CONVENIO de Coordinación y Adhesión, que celebran por una parte, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, y por la otra parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto: AVGM/PUE/AC01/CEEAV/092, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 28 de mayo de 2024, Número 19, Segunda Sección, Tomo DLXXXIX.



Contratación de dos orientadores jurídicos (\$20,858.39 mensual cada uno)	Pago de honorarios asimilados		x	x	x	x	x	x	x	x	\$333,734.24
Contratación de dos trabajadores sociales (\$20,858.39 mensual cada uno)	Pago de honorarios asimilados		x	x	x	x	x	x	x	x	\$333,734.24
Contratación de dos psicólogos (\$20,858.39 mensual cada uno)	Pago de honorarios asimilados		x	x	x	x	x	x	x	x	\$333,734.24
Otorgamiento de todos los servicios que incluye la Asesoría Jurídica durante las etapas de integración e intermedia, acompañamiento, representación y defensa de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas de violencia de género en el Estado de Puebla, atendiendo a que estos servicios constituyen una base para el acceso a la reparación integral.	NA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otorgamiento de los servicios gratuitos, multidisciplinarios de primer contacto de orientación jurídica, trabajo social y psicología para el otorgamiento de ayuda inmediata a las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas de violencia de género en el Estado de Puebla, atendiendo a que estos servicios constituyen una base para el acceso a la reparación integral.	NA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Monto total con letra</b>		<b>Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.</b>									<b>\$1,500,000.00</b>





atendiendo a que estos servicios constituyen una base para el acceso a la reparación integral.											
Otorgamiento de los servicios gratuitos, multidisciplinarios de primer contacto de orientación jurídica, trabajo social y psicología para el otorgamiento de ayuda inmediata a las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas de violencia de género en el Estado de Puebla, atendiendo a que estos servicios constituyen una base para el acceso a la reparación integral.	NA										\$0.00
<b>MONTO TOTAL CON LETRA</b>		Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.									\$1,500,000.00

**D.7.1 TIPO DE PERFIL REQUERIDO:**

<b>ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN</b>	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA</b>	<b>GRADO O NIVEL DE ESCOLARIDAD</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR</b>
<b>Ciencias Jurídicas</b>	1 AÑO	Licenciatura	6
<b>Ciencias de la Salud</b>			
<b>Psicología</b>	1 AÑO	Licenciatura	2
<b>Trabajo Social</b>	1 AÑO	Licenciatura	2
<b>Otros Perfiles</b>			
<b>Total de Prestadores de Servicios a Contratar</b>	10		

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2024. La Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Proyectos y Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Femicida. **C. SUSANA VANESSA OTERO GONZÁLEZ.** Rúbrica.